



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
APIA RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 041

FECHA:

8/05/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ASUNTO	PROVIDENCIA
66045-4089-001-2024-00045-00	Ejecutivo Hiopotecario	NancyPatricia Yepez Patiño	R.R.M	7/05/2024	Mandamiento	PDF
66045-4089-001-2024-00058-00	Ejecutivo	Sebastian Bermudez Morales	Luis Albeiro Morales y Otros	7/05/2024	Inadmite Demanda	PDF
66045-4089-001-2024-00056-00	Responsabilida d Civil	Francy Moreno Ibarguen y Otros	SBS Seguros de Colombia	7/05/2024	Rechaza Demanda	PDF
66045-4089-001-2023-00109-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia SA	Cristian Camilo Pineda	7/05/2024	Aprueba Credito	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

JOSE ELIXANDER BUSTAMANTE HOYOS
Secretario